

Hecho relevante

Como continuación del hecho relevante número 206.485 publicado el 29 de mayo de 2014, se informa al mercado que con objeto de atender la conversión necesaria de la totalidad de las Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles Serie I/2011 (las “**Obligaciones**”), que tuvo lugar el pasado 30 de junio de 2014, CaixaBank, S.A.:

- (i) ha emitido 149.484.999 nuevas acciones ordinarias cuyo precio agregado de emisión asciende a 742.940.445,03 euros; y
- (ii) abonará en efectivo un total de 693.154,97 euros como contraprestación por las fracciones resultantes del cálculo de las acciones correspondientes a los titulares de las Obligaciones convertidas, conforme a los términos de la emisión de las Obligaciones.

Como consecuencia de la conversión necesaria total y del aumento de capital por importe 149.484.999 euros, el capital social de CaixaBank, S.A. ha quedado fijado en 5.597.501.111 euros, dividido en 5.597.501.111 acciones de un euro de valor nominal, y las Obligaciones quedarán completamente amortizadas.

La escritura pública de conversión de las Obligaciones, aumento de capital y amortización de obligaciones ha quedado inscrita hoy en el Registro Mercantil de Barcelona.

Asimismo, se informa de que se solicitará la admisión a negociación de las nuevas acciones en las cuatro Bolsas de Valores Españolas y en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), lo que se espera que tenga lugar en los próximos días y de lo que se informará al mercado.

Las nuevas acciones son acciones ordinarias, de la misma clase y serie que las actualmente existentes, de un euro de valor nominal unitario, y otorgan a sus titulares, desde el momento de ejecución del aumento de capital, los mismos derechos que las acciones actualmente en circulación.

Barcelona, a 7 de julio de 2014